Año III. Lúnes 14 de Febrero de 1881. Núm. 422.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* á *Manacor* y *La Puebla*
'30 (mixto), 8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De *Manacor* á *Palma*
7' 55 y 11' (mixto) m.—5'15 t.
De *Manacor* á *La Puebla*
'35 (mixto) 7'33 mañan —3' '15 t.
De *La Puebla* á *Palma*
5, 8'20 y 11'35 (mixto) m.—5'40 t.
De *La Puebla* á *Manacor*
4'25 8' 0(mixto) mañana.—5'40 t.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

Encabezamos nuestro número de hoy con el artículo con que *El Globo* encabeza el suyo del dia 9. El esplica cual es la actitud de nuestro partido ante el nuevo Gobierno.

ANTIGUAS Y CONSTANTES DECLARACIONES.

Nadie nos gana en el culto á los principios fundamentales de la democracia y en el respeto á nuestras conocidas tradiciones históricas. Todos pueden caer de hinojos ante la fortuna, menos aquellos que tenemos un ideal definido, al cual volvemos los ojos en todas nuestras angustias y guardamos una historia politica que es nuestro orgullo y nuestro consuelo en esta larga y triste adversidad y en este eclipse de nuestros mas queridos principios. Por consecuencia, no esperen nuestros adversarios ni teman nuestros amigos que quitemos una palabra siquiera del programa formulado en la noche del 3 de Enero como doctrina de la democracia gubernamental, ni que renunciemos á organismos tenidos siempre por nosotros como esenciales al espíritu de la democracia moderna. En este punto, nuestra constancia solo puede compararse con nuestra fé.

Pero si, tenemos principios definidos, tambien tenemos procedimientos que elevamos á la altura misma de esos principios. Nos hemos separado deliberadamente y en conciencia de una parte de la democracia, no solo porque exageraba las ideas y las ponia fuera de lo asequible y experimentado, sino tambien porque sostenia la revolucion á todos horas, la revolucion en todas partes, la revolucion á todo trance; mientras nosotros imaginábamos mas prudente escarmentar en nuestras dolorosas enseñanzas, tener la revolucion como un remedio excepcional para enfermedades incurables por ningun otro procedimiento, y enseñar á nuestros amigos en la desgracia y en la oposicion á respetar las leyes, y á buscar en los comicios y en las varias Asambleas que de los comicios se derivan, las experiencias indtspensables para quienes tarde ó temprano han de ejercer la autoridad y han de practicar el gobierno.

Pues sostuvimos esto delante de los partidos conservadores, con mayor razon lo sostendremos hoy delante de los partidos liberales. Si dijimos esto en presencia de aquellos cuya historia es la negacion de nuestra historia, con mayor motivo lo diremos delante de los que han estado tantas veces á nuestro lado, de los que cooperaron á la grande trasformacion traida por los principios proclamados en 1868, de los que han dicho resueltamente hallarse dispuestos á gobernar con el espíritu de una Constitucion que es tambien nuestra Constitucion, de los que han combatido al gobierno conservador porque dividia los partidos en legales é ilegales, abogaba la expresion de los principios y de las doctrinas en la prensa y restringia y adulteraba el sufragio. La politica del nuevo gobierno seria la politica del gobierno caido, si no diese á todos el aire de la libertad que antes nos estaba negado. Así es que nosotros, curados de todo pesimismo, predicaremos á nuestros amigos la organizacion legal y el respeto á la legalidad, como medios indispensables de acreditar nuestros principios, y terminaremos estas cortas líneas copiando las palabras dichas por el señor Castelar en la sesion del 12 de Noviembre de 1878:

«Yo esperaba este dia para señalaros todos los males y todas las consecuencias que vuestra conducta puede engendrar, y no insistiré mas en este punto. ¿Qué es necesario, pues, señores, qué es necesario? Es necesario una politica liberal, liberalisima, mas liberal cada dia. Esa politica liberal debe crearla, no solo la conciencia, sino tambien la voluntad nacional. Esa política liberal no debe temer á las Universidades, ni á la prensa, ni á las elecciones, ni á los partidos. Si esa politica liberal viniera como debe venir; como lo está pidiendo á voces la opinion pública; como lo reclaman las circunstancias, y (ya lo he dicho aquí en otra ocasion solemne) si en vez de ejercer sus derechos los partidos avanzados, se lanzaran á la rebelion, entonces habria qne decir lo que dijo el tribuno romano en la última noche de aquella gran República: «¡Libertad, engañosa palabra; esclavo del destino y he creido en ti!» No; el partido liberal no puede responder á la libertad con la rebelion. No lo espereis de la democracia; no lo espereis señores; la democracia ha pasado de los enardecimientos y de las ilusiones de la juventud á la madurez de la inteligencia y de la razon. Y si viene un partido, si viene un gobierno, como lo reclaman las circunstancias, que dé la libertad necesaria, la democracia seguirá el camino de la legalidad, convencida de que podrá ser el mas largo, pero tambien es el mas seguro de todos los caminos.»

De nuestro querido colega *La Publicidad*, tomamos el siguiente articulo, que está del todo conforme con nuestras ideas, y que el citado periódico publicó el dia 8 momentos antes de tener noticia del resultado de la crisis.

¡ABAJO LOS GALONES!

No somos de los que censuran los alardes de la juventud; antes nos place su entusiasmo y decision. Es cierto que sin las pasiones de los primeros años, y como á tales arrebatadas y vivas, la marcha del progreso fuera lenta, lentísima; y es sobre este particular tan firme nuestra opinion, que desconfiamos de todo jóven sesudo, reservado, siempre prudente y atento solo á los intereses del momento, á la necesidad de formar su posicion, á ideales positivos, en una palabra. Porque el que á los veinte años es partidario del justo medio, á los cuarenta ha de figurar indudablemente en las filas del despotismo y de la reaccion.

Cuando el ideal es noble y generoso, cuando la aspiracion es á lo bueno, á lo bello y á lo digno, no censuramos jamás las formas por exageradas que sean, que el procedimiento pasa como cosa accidental; el fin queda como permanente.

Así es, que no hemos tenido, ni tendremos, repetimos, una palabra de censura para la juventud democràtica que, movida por un impulso generoso, se agita en los banquetes, aunque estos sean en son de protesta con los principios que sustentamos.

Es el alma de los jóvenes libro en blanco donde la esperiencia casi siempre adquirida á costa de la desgracia, nada escribió todavía; y nosotros somos libres en que ya el dolor, los acontecimientos y la práctica del gobierno, dejaron sus impresiones, y de que solo quedan en blanco pocas páginas, en donde aspiramos á escribir las reglas, los consejos, los procedimientos para asegurar aquello, gracias á lo que, los jóvenes que nos van sucediendo y empujando, podrán tener en su dia un punto de partida firme para conseguir el progreso de la humanidad.

Pero á los viejos toca, cuando tienen autoridad para ello, dar consejos, y cuando aquella es poca, dirigir advertencias que se funden en la esperiencia, que es la mas triste y dolorosa de las autoridades.

Y el mas prudente consejo, y la mas saludable advertencia que puede darse á la juventud democrática, es que no se deje esplotar por fines de banderia, que acaban por perder irremisiblemente lo mismo que desean. Nada más fácil, cuando la sangre bulle en las venas haciendo brotar del corazon sentimientos generosos que entusiasmar á almas juveniles con la

FOLLETIN.

UN BAÑO.

(CUENTO DE EMILIO ZOLA.)

Busca, Nimon, inventa, imaginate un verdadero cuento azul, algo de inverosimil y terrorífico.... Ya sabes, la baronesita, la excelente Adelina de C...., que habia jurado.... Pero no, tú lo adivinarás, mejor quiero decirtelo yo todo.

Y bien positivamente, Adelina se vuelve á casar. Lo dudas, verdad. Es preciso que yo esté en Mesmil Rouge á 67 leguas de Paris, para creer semejante historia. Riete, no por eso dejará de efectuarse el casamiento. Esta pobre Adelina, que á los veintidos años era viuda, y que el ódio y desprecio á los hombres hacia tan linda! En dos meses de vida comun, el difunto, hombre digno ciertamente no del todo mal conservado, que hubiera sido completo sin los achaques de que ha muerto, le habia enseñado toda la escuela del matrimonio. Ella habia jurado que aquella esperiencia le bastaba. Y se vuelve á casar!.... Lo mismo que nosotros!

Es verdad que Adelina ha tenido desgracia. No se concibe una aventura semejante. ¡Si yo te dijera con quien se casa!

Tú conoces al conde Octavio R..., aquel jóven á quien ella detestaba tan perfectamente. No podian encontrarse, sin cambiar sonrisas mordientes, sin retirarse á degüello dulcemente con frases amables. Ah! desgraciados! Si supieras donde se han encontrado la última vez.. Veo que es preciso que yo te cuente esto. Es toda una novela. Está lloviendo. Voy á poner la cosa en capítulos.

I.

El *chateau* está á seis leguas de Tours. Desde Mesnil-Rouge distingo yo sus techos de pizarra sobrenadando entre los verdores del parque. Se le llama *chateau* de «La Bella del Bosque Dormida,» porque fué en otro tiempo habitado por un señor á quien se antojó casarse allí con una de sus labradoras. La pobre muchacha vió allí enclaustrada; y yo creo que su sombra se aparece. Jamás piedras algunas han conservado tal perfume de amor.

La bella que «duerme» ahora allí, es la anciana condesa de M.. . tia de Adelina! Hace treinta años que debe venir á pasar un invierno en Paris. Sus sobrinas y sobrinos le dedican cada uno una quincena, por la primavera. Adelina es muy puntual. Además le gusta «chateau», ru na lejandaria que las lluvias y los vientos desmoronan enmedio de una floresta virgen.

La anciana condesa ha recomendado formalmente no tocar ni á los techos que se agrietean ni á las ramas locas que casi obstruyen las calles del parque. Está satisfecha con aquel muro de hojas, que se forma alli todas las primaveras, y suele decir que la casa es todavia más sólida que ella.

La verdad es que toda un ala está por tierra. Estos amables retiros, construidos en tiempos de Luis XV, eran como los amores del tiempo, un almuerzo al sol. El yeso se ha resquebrajado, el armazon ha cedido, el musgo ha enverdecido hasta las alcobas. Toda la humedad del parque ha llevado alli un frescor, á través del cual aún se percibe el tibio aroma de las ternuras de otros tiempos.

El parque amenaza penetraren la casa. Los árboles han brotado al pié el *perrons*, en las rajas de los escalones. Solo la gran alameda es transitable, y aún es preciso que el cochero lleve los caballos del diestro. A derecha é izquierda los montículos están vírgenes, cruzados de raros senderos, sombríos, por donde hay que avanzar con las manos tendidas, apartando las yerbas. Y los troncos caidos cortan á trechos estos senderos, mientras que las claras del follaje semejan pozos abiertos sobre el azul del cielo. El musgo pende de las ramas, los dulce amargos, tienden pabellones entre los árboles; el ruido de los insectos y el piar de los pájaros que no se ven dan una extraña vida á aquella enormidad de follajes. Yo he sentido con frecuencia pequeños extremecimientos de miedo, yendo á visitar á la condesa.

Pero hay, sobre todo, un rincon delicioso en el parque: está á la izquierda del *chateau*, al fin de un parterre, donde no crecen más que ababoles tan grandes como yo. Bajo un ramillete de arboles, ábrese una gruta, metiéndose por en medio de una cortina de yedra, cuyas puntas se arrastran hasta el suelo. La gruta invadida, obstruida, no es más que un agujero negro en cuyo fondo se distingue la blancura de un Amor de yeso, sonriendo con el dedo sobre la boca. El pobre Amor está manco y tiene en el ojo derecho una mancha de musgo que le deja tuerto. Parece guardar con su sonrisa pálida de tristeza alguna enamorada dama muerta hace un siglo. Un hilo de agua que sale de la gruta, extiende como una ancha cinta por enmedio de la esplanada, y despues, se escapa por un arroyo que se pierde bajo las hojas. Forma una balsa natural, con el fondo de arena, en el que se miran los grandes árboles; la apertura azul del cielo forma una mancha azulada en el fondo de la balsa. Allí han crecido los juncos y los menufares han extendido sus hojas redondas. En el verdoso hueco de este pozo de verdura, que parece abriese hácia abajo en el ambiente, solo se escucha el murmullo del agua, cayendo eternamente con dulce lasitud. Grandes moscos de agua patinan por algunos lados. Un pinzon viene á beber con ademanes delicados, temiendo mojarse las patas. Un estremecimiento brusco de las hojas dá al lazo una especie de deliquio como de virgen que parpaguea. Y desde lo oscuro de la gruta, el Amor de yeso impone el silencio, el reposo, todas las discreciones de las aguas y de los bosques, á este voluptuoso rincon de la naturaleza.

Concluirá.

idea de la *union:* pero tambien nada hay más pernicioso á los intereses de la libertad en materias politicas, que lo vago, lo indeterminado, lo indefinido, de donde ha de surgir necesariamente el caos, la confusion y la muerte.

Todas las ideas abstractas, todas las aspiraciones vagas, necesitan concretarse en hechos para realizarse en la práctica. Y si los sentimientos indefinidos pueden contribuir á aumentar el número de adeptos, no darles forma limitada y procedimiento determinado, es el mayor de los delirios.

Se habla de libertad, se habla de federacion, se habla de democracia, todos estamos de primera intencion conformes en lo que estas palabras significan. Pero cuando se ahonda en el conocimiento de estos conceptos, cuando se trata de dibujar su interior contenido, comienzan las vacilaciones que, si pueden sofocarse en el dia de la propaganda para hacer llegar al mayor número de inteligencias el conocimiento de las líneas generales de estas grandes ideas, renacen enervantes, cuando se trata de fundar y establecer los principios de gobierno de un partido político.

La propaganda democrática está ya hecha; ha llegado la hora de formular principios, ha llegado la hora de presentar un conjunto armónico, un organismo social y político que comprenda todo aquello que la democracia puede hacer y *nada mas que lo que pueda hacer.*

Para fundar, para edificar, en una palabra, las exageraciones son inútiles. El tribuno sobra; el hombre de gobierno falta. Pero como desdichadamente para nuestro país la politica no es siempre solo un juego de aspiraciones nobles, conviene que la juventud no se deje alucinar y no sirva á una fraccion determinada en vez de servir á la totalidad del país. En una palabra, que la juventnd no preste su apoyo á los bastardos intereses de algunos que «envejecieron.»

Cuando la reaccion avanza y domina por todas partes, un movimiento contra los jefes naturales de los partidos gubernamentales, es solo y esclusivamente un servicio prestado al gobierno que nos rige; y no podemos suponer, ni suponemos, que este sea el móvil de la juventud democrática y del periódico que ha asumido su representacion en la prensa, algunos de cuyos redactores han formado entre las filas de los que, segun ellos, «tuvieron la libertad en la mano y no supieron salvarla.»

Discutible seria el abolengo revolucionario de algunos si lo haciamos arrancar de sus mocedades; otros eran monárquicos y enemigos del partido republicano, y lo fueron hasta en la última hora de la monarquia; casi todos, de de la redaccion de «El Imparcial» asistieron casi gozosos al espectáculo del 3 de enero; algunos de ellos fueron diputados en el campo radical y en el campo cantonalista; otros de los mas encomiadores de los banquetes de la juventud, nuevos Bautistas de esta predicacion, ocuparon puestos importantisimos de la República y fueron redactores de «El Orden», primer periódico posibilista, de que era director el señor Sanchez Perez, que por una de estas metamórfosis solo comprendidas en las regiones madrileñas y que los provincianos comprendemos con dificultad, es hoy director del órgano del autonomismo.

Pues bien; personas de tal condicion son las que pretenden acaudillar hoy á la juventud democrática, aspirando á derribar los antiguos jefes, para sustituirlos.

Nosotros ya harto curtidos en los combates de la vida, damos la voz de alerta á los jóvenes demócratas verdaderos, para que no se abuse de su inesperiencia y generosidad.

La conducta que se observa en los banquetes no puede hacerlos fructiferar, y la prueba de que solo sirven los intereses del gobierno, es la tolerancia que con ellos muestra el señor Cánovas del Castillo. Los organizadores de los banquetes de la juventud democrática causan un mal gravísimo y remedan los antiguos procedimientos que siempre emplearon los reaccionarios para vencer á los demócratas.

Todo el mundo sabe cómo fueron vencidos y humillados los Gracos; pero la ventaja que tiene el asunto es lo conocido del sistema; siendo el origen de este lazo que se tiende á la juventud democrática, soberbias injustificadas ó prematuras, ódios personales, que determinaron primero la série de valiciones que se notó en el periódico «El Imparcial», y luego la fundacion de su antagonista.

El espectáculo por otra parte no es nuevo; ocurre siempre cuando cunde la indisciplina; no es la primera vez que oimos gritos subversivos contra los jefes; los que los profieren, por lo regular son los que aspiran á sustituirles; pero ello se logra con los servicios prestados, con la superioridad reconocida, con los años, y no con prácticas bulliciosas y bullangueras.

No lo dude la juventud democrática y precávase contra semejantes escesos; el grito de los iniciadores de los banquetes democráticos es el grito de ¡*Abajo los galones*! cuando la República, que fué favorable á los carlistas; hoy en el despertar de la democracia española solo puede ser favorable á don Antonio Cánovas del Castillo. Que no lo olvide la jóven democracia.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2185 correspondiente al sábado 12 del actual.

El gobierno civil publica la nueva division dada al distrito electoral de Mahon para que pueda reclamarse contra ella en el plazo de 30 dias y publica la requisitoria para averiguar el paradero del muchacho Francisco Dueñas Palomo de edad de 11 años, desaparecido de la casa de Misericordia de esta ciudad.

La administracion económica hace saber que han solicitado instruccion de espediente para que se les adjudique un trozo de terreno procedente del antiguo camino de Fornells, D. Juan Vadell y Salom, y D. Juan Vidal y Garcia vecinos de Mercadal, y anuncia hallarse abierto el pago de la mensualidad de Enero á los individuos de las clases pasivas.

El Ayuntamiento de Palma saca por segunda vez á subasta la construccion de un depósito para carruajes fúnebres en el local de la calle de Bobians y publica el pliego de condiciones para contratar el suministro del vestuario para la guardia municipal, rural y serenos.

El Ayuntamtento de Sta. Maria llama aspirantes á la plaza de Secretario del mismo, que se halla vacante.

La Audiencia de este distrito continua la publicacion de la ley de enjuiciamiento civil.

El Juzgado de Inca saca á la venta en subasta pública dos fincas situadas en el término de Sansellas.

El Juzgado de la Catedral llama á los herederos de Eulalia Torres y Tur, natural de Sta. Gertrudis de Ibiza y fallecida en esta ciudad.

El Juzgado de Mahon cita y emplaza á Jaime Cortés y Piris para que se presente á satisfacer la multa que se le impuso á en causa formada sobre contrabando.

Publícase una requisitoria contra Nicolas Oliva Perez, desertor de la Corbeta *Tornado*, anclada en el puerto de Mahon.

La *Harinera Balear* convoca á sus accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el 27 del corriente,

La Fábrica de Sal de Ibiza convoca tambien á sus accionistas á Junta general para el 25 de este mes y poue á la venta 7 acciones de propiedad particular por falta de pago de dividendos pasivos.

Tenemos noticia de que en la Secretaria del Ayuntamiento se ha presentado una razonada exposicion, pidiendo la anulacion de la contrata de los coches fúnebres y que se permita al firmante organizar un tren con arreglo al gusto moderno y con el mayor beneficio para el público.

Es de esperar que este proyecto llevará carpetazo por dos razones primera porque es mas beneficioso para los intereses del público que el que obtuvo el remate de la subasta y segunda porque parece que hay un interes comun entre algunos ediles y... los coches fúnebres; el interes de procurarse el pasaje gratis para cuando hayan de ser conducidos al cementerio de la cesantía.

Será pues preciso que este nnevo proponente espere, para lograr su pretension á que se haya ventilado un poco el edificio de la plaza de Cort.

A las seis de la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente de Barcelona el vapor correo *Lulio* detenido desde el dia anterior en aquella capital por causa del mal tiempo.

Esta mañana lo ha efectuado procedente de Valencia el *Jaime* 2.° conduciendo la correspondencia y treinta y seis pasajeros.

Nuestro colega Nl Isleño publicó en su número del sábado un telegrama (que hasta ahora no ha llegado á nuestras manos) dando cuenta de haber sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. José Antonio Gutierrez Vega.

Por efecto del hermoso tiempo que hacía ayer, los paseos se vieron sumamente concurridos y los alrededores de la ciudad recorridos por infinidad de familias que salieron á disfrutar de un agradable paseo.

Es probable que semejante bienandanza no dure, sin embargo, mucho tiempo,

Ayer tarde estuvimos presenciando el ímprobo trabajo que se tomó un guardia municipal dando caza á una cuadrilla de muchachos que hacían de las suyas en la muralla junto al baluarte de Capuchinos, á los cuales acompañó nada ménos que hasta el de Velarde, unas veces por dentro de la ciudad y otras de nuevo por la muralla, sin que á pesar de todos sus esfuerzos pudiese conseguir atrapar á ninguno de ellos. De modo que siendo solo el referido guardia no consiguió otra cosa que ver burlado y hasta escarnecido el principio de autoridad.

Para evitar este caso, sería muy conveniente fuesen dos los guardias destinados exclusivamente a este servicio, siendo seguro que esta traviesa canalla no escaparia a la combinada estatregia de ambos.

Lo aconsejamos asi, persuadidos del buen resultado.

Ayer tarde fué conducido á la ùltima morada con un entierro muy lucido un niño de pocos años qne acaba de perder nuestro particular amigo D. Emilio Pou, Ingeniero civil de esta Provincia.

Lamentamos esta desgracia y nos asociamos al dolor que le habrá causado, lo mismo que al de su apreciable familia.

Hace algunos días que el Sr. Perito químico del Ayuntamiento emprendió una visita á las tiendas de comestibles de esta capital y especialmente á las de fabricacion de chocolates, de las cuales tomó algunas muestras para analizarlas, habiéndose resistido tres fabricantes cuyos nombres ignoramos, á entregarlas.

Deseariamos saber que medidas se han adoptado con estos señeres rebeldes que no quieren dar al analisis sus productos.

CORREO.

Madrid 12.

El Sr. Merelles ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar.

Es probable que el Sr. Barca sea destinado para la embajada de Méjico.

Han dimitido once consejeros de Estado.

El conde de Xiquena ha tomado posesion del gobierno civil de Madrid.

El Sr. Abascal ocupará mañana la presidencia del Ayuntamiento.

Madrid 10.

Presidida por el Sr. Martos se encuentra reunida la junta directiva del partido democrático para acordar la conducta que ha de seguir en las próximas elecciones. El gobierno no ha fijado aun la fecha en que harán esas elecciones ni tampoco cuando se disolverán las actuales Córtes.

París 10

En la Cámara de los comunes corria ayer el rumor de que se habia dictado auto de prision contra sir Parnell.

El «Standard» publica un telégrama de Viena en el cual se dice que Grecia ha manifestado á los gabinetes que está dispuesta á aceptar una nueva disposicion unánime de las potencias.

París 10.

Se ha desmentido el rumor de haber sido llamado V. Roustan, cónsul de Francia en Túnez.

Segun noticias de Viena, la comision que llevaba M. Goschen á Viena y á Berlin ha sido coronada por el éxito mas completo. Inglaterra se ha adherido á la idea de Alemania y Austria de dejar las plazas de Janina y Metzovo en poder de Turquia pero de pedir para Grecia otras concesiones.

Madrid 11.

Confírmase que los acuerdos tomados por el Consejo de ministros celebrado ayer, consisten en dar una ámplia amnistia á la prensa, levantar el destierro á los emigrados politicos y facilitar los medios de devolver las cátedras á los profesores expulsados de la enseñanza.

Respecto del personal, modificanse los acuerdos anteriores, designando al señor Fiori para subsecretario de Gobernacion; al señor Rico para subsecretario de Hacienda; al señor Marron para subsecretario de Gracia y Justicia; al señor Linares para fiscal del Tribunal Supremo; á don Cándido Martinez para director de Correos y Telégrafos; al señor Acuña para la direccion de Agricultura; al señor Gayangos para la de Instruccion pública, y para la de Establecimientos penales al Sr. Moreu.

Están nombrados los gobernadores de Alicante, Coruña, Cádiz, Sevilla, Murcia, Guadalajara, Búrgos, Zamora, Leon y Granada, pero sufrirá alguna variacion el acuerdo, por rehusar algunos estos cargos.

En los puestos diplomáticos solo dimitieron los embajadores de Paris y Roma, y este aun condicionalmente, habiéndose aceptado enseguida sus renuncias.

Tambien se supone modificada la combinacion de cargos militares, encargándose al general Valmaseda la capitania general de Madrid, pasando el general O Ryan á la direccion de Infanteria.

El señor Sagasta recibió una felicitacion expresiva de la reina Isabel, proclamándole salvador de las instituciones.

Resistiéndose el señor Romero Ortiz á aceptar la direccion del Banco de España se ofreció al señor Balaguer este puesto; al señor Mazo se le ofreció una de las plenipotencias de Viena ó Berlin.

Considèrase probable que deje el marqués de Vega de Armijo la cartera de Estado para ir á la embajada de Paris.

En el proximo Consejo se tratará de la inconveniencia de mantener los presupuestos de 1876 respecto á la provision de empleos, considerando que no pueden tener carácter permanente las leyes incluidas en los presupuestos.

Esta noche se dará una gran serenata al señor Martos para comemorar la fecha del 11 de febrero.

La Junta directiva del partido democrático progresista reunida ayer discutió ampliamente la conducta que ha de seguir el partido, sosteniendo los señores Montero Rios, Figuerola y Martos la necesidad de una actitud benévola y tomó el acuerdo siguiente:

«Manteniendo el partido la integridad de los ideales y apartado de este gobierno como del de el anterior por causas permanentes, considérase sin embargo obligado á mostrar simpatia y dar aliento á la politica liberal.»

El partido democrático luchará unido en las próximas elecciones de ayuntamientos y diputados, presentando para estas candidaturas á cinco individuos de primera fila, incluso el señor Ruiz Zorrilla.

Hoy firmará el Rey los decretos nombrando 18 gobernadores.

Publica la «Gaceta» el nombramiento del señor De Miguel para subsecretario de guerra.

Madrid 11.

La «Gaceta» publica los reales decretos admitiendo la dimision del general Buzarán del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, y nombrando para reemplazarle al brigadier De Miguel.

Publica tambien el periódico oficial algunos nombramientos del departamento de Marina, de escasa importancia.

Madrid 11.

El nombramiento de D. Pascual Gayangos para la direccion general de Instruccion pública, ha sido muy aplaudido.

«El Liberal» publica telégramas de Paris dando cuenta de los juicios de la prensa francesa acerca del nuevo ministerio español, siendo en general favorables.

El conde de Xiquena ha revocado las órdenes de su antecesor el Sr. Heredia Spinola referente al banquete democrático, el cual se celebrará.

Madrid 11.

El Sr. Balaguer no vá á Italia. Es casi seguro que se le nombre Director del Banco de España.

Hoy se firmarán los nombramientos de 18 gobernadores acordados ayer.

Madrid 11.

La autoridad ha disuelto el banquete democrático que se celebraba en los Leones de oro. Sus asistentes vituperan la conducta de uno de los concurrentes que se extralimitó en su lenguaje.

Madrid 11.

Parece confirmarse la noticia del nombramiento del señor Dominguez, don Alfonso, para el cargo de gobernador de la provincia de Barcelona.

Se ha recibido la dimision del general Primo de Rivera.

Madrid 11.

El general Serrano visitó ayer al general Martinez Campos y despues fué visitado tambien por el general Lopez Dominguez, atribuyéndose gran importancia política á las conferencias celebradas con ambos.

La prensa de Paris da gran importancia al cambio político de España.

El periódico «La República,» órgano de Mr. Gambetta se fe icita de la caida del adversario irreconciliable de Francia Republicana y aconseja á los patriotas españoles que no susciten dificultades al nuevo gobierno cuyos hombres, dice, están inspirados en las ideas liberales propias de los pueblos cultos.

El Gaulois cree que en virtud del cambio político la casa Rostchild se encargará de la conversion de las deudas españolas.

La Siecle aplande la caida del gobierno protector de los frailes expulsados de Francia.

La *France* dice que Cánovas queria ensayar una política bi markiana, habiendo preferido el Rey apelar al turno de los partidos.

El «Circulo de la Union Mercantil» pide al Gobierno derogue los decretos y ley de junio de 1875 que suspendió los efectos de la base 5.ª de la ley arancelaria de 1869, reclamando que quede esta en vigor, y reclama tambien las reformas de las ordenanzas de aduanas en una multitud de artículos, y además que se aceleren las negociaciones para el tratado de comercio hispano inglés.

Madrid 12.

El Sr. Villarroya y el general Lopez Dominguez han visitado al Sr. Sagasta para pedirle que aplace los nombramientos para Valencia hasta intentar una conciliacion.

Las amigos del Sr, Capdepon, creen que en el consejo de hoy se tratará esta cuestion.

El Sr. Helguero no acepta el gobierno de Valencia.

Los villarroyistas proponen qae resuelva la cuestion el marqués de la Vega de Armijo, pero no siendo aceptada esta pro posicion, es imposible la reconciliacion.

Madrid 12.

Una comision de valencianos ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

En la próxima semana se publicará la circular programa del ministerio.

Es segura la desaparicion del impuesto de portazgos.

En el consejo de hoy se han hecho nuevos nombramientos.

El Sr. Posada Herrera continúa enfermo.

Madrid 12.

Los periódicos aseguran qne en el consejo de hoy se ha acordado el nombramiento del Sr. Capdepon, para gobernador de Valencia y del Sr. Mas para Castellon.

Algunas comisiones de constitucionales han regresado á sus pueblos disgustadas porque el gobierno ha desatendido sus reclamaciones.

Berlin 11.

Los periódicos oficiosos, hablando de los documentos encontrados por los ingleses en Cabul que demostraban las intrigas de Rusia en el Afghanistan, dicen que el gobierno del Czar ante el temor de que la Gran Bretaña hubiese tomado parte en la guerra de Oriente, obrab dentro del derecho de legitima defensa al obrar como obra en la cuestion afghana.

Lisboa 11.

Los periódicos de esta capital anuncian que el ministro plenipotenciario de España en esta corte, conde de Casa Valencia ha presentado la dimision.

Atenas 11.

El efectivo del ejército griego unido á las reservas as iende á unos 80 mil hombres de los cuales unos 55 mil están ya bajo banderas

Madrid 12.

El Sr. Zugasti ha sido nombrado director de Hacienda en Cuba.

El Sr. Cánovas continuará presidiendo la junta nacional de socorros de Murcia.

El Sr. Marqués de Mirasol ha renunciado hoy oficialmente el gobierno civil de Pontevedra.

El general Lopez Dominguez ha conferenciado hoy dos veces con el ministro de la Guerra.

Asegúrase que el Sr. Correa será nombrado subsecretario de Ultramar.

Mañana se publicará una órden disponiendo se admita la moneda de plata lisa.

Ha sido puesto en libertad el brigadier Salcedo.

Háblase de que el general Salamanca se le concederá el ascenso á teniente general.

Madrid 12.

Los constitucionales del Sr. Villaroya acompañados de los Sres. Lopez Dominguez y Salamanca han conferenciado con el Sr. Sagasta sobre asuntos referentes á Valencia.

El nombramiento del Sr. Capdepon, para el gobierno civil de Valencia, asegúrase que ha quedado sin efecto.

Los constitucionales estan muy disgustados por las pretensiones desmedidas de los centralistas.

Paris 10.

Lord Granville se ha negado en la Cámara de los lores á dar esplicaciones sobre la cuestion turco-griega diciendo que si en la actualidad hacia una comunicacion definitiva podria aumentar el riesgo de una guerra entre Grecia y Turquia. El ministro espera que podrá evitarse la guerra, y esta esperanza está basada en el ferviente deseo que tienen todas las potencias de evitar la guerra y porque le consta que no existe ninguna divergencia impotentes entre las potencias acerca del medio mejor de conseguir este resultado.

Paris 11.

Es infundado el rumor de haber sido preso M. Parnell quien pasa á Paris donde se le reuniá hoy *M.* Dillen para consultar con los demás jefe de la liga. M. Parnell partirá en breve para Estados Unidos.

Servicio particular de LA OPINION.

Barcelona 12 (10'9 mañana).—Bolsin, Consolidado á 20'75.

Paris 11.

Continúa la huelga de curtidores en el departamento del Tarm.

Se teme que se propague á otros oficios.

El proyecto de abrir un tunel en el Simplon con objeto de completar la línea internacional de los ferro-carriles franceses suizos é italianos por los valles del Rodano y del Ossola esta yá muy adelantado y se cree que dentro de pocos meses podrán empezar los trabajos.

Se calcula que para 1890 podrán quedar estos terminados.

Nueva-York 11.

Segun los telégramas recibidos aquí, las inundaciones que han ocurrido en varios puntos de los Estados Unidos, han causado daños de mucha consideracion particularmente en el valle del Misisipé.

Los feniano se agitan mucho aquí con objeto de allegar recursos para la causa irlandesa.

Corre el rumor de que se prepara secretamente el envio de armas y pertrechos de guerra con destino á Irlanda.

Fabra.

Nota: A causa del mal estado de las líneas francesas por efecto de un temporal que hubo ayer no se han recibido aun los despachos de hoy.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Febrero á las 3 de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se devolverán los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.º Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la Junta, A. Jaime Sancho, Secretario.

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

A tenor de lo prescrito en el art. 49 de los Estatutos de esta Empresa, y por disposicion del Sr. Presidente, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta general ordinaria para el dia 25 de este mes á la 11 de su mañana en la oficina administracion de la Sociedad calle del Estudio General núm. 15 entresuelo.

Los accionistas que tengan que representar á otros, deberán entregar la correspondiente autorizacion que será admitida hasta una hora antes de la celebracion de la Junta.—José Vaquer, Secretario.

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

En virtud del art. 8.º de los Estatutos de esta Sociedad, su Director Gerente vende siete acciones de propiedad particular núm. 1.025 á 1.031, por falta de pago de dividendos pasivos.

Las proposiciones de compra se harán en pliego cerrado, expresando la cantidad que se ofrece por cada accion, cuyo valor nominal es de mil pesetas sin obligacion de ulterior pago.

Serán presentados antes de las doce del dia 18 Febrero, en la oficina de la Sociedad calle del Estudio General núm. 15 entresuelo, en cuya hora serán abiertos y cedidas las acciones al mejor postor, si el corredor de número D. José Sureda que intervendrá la venta, encuentra que el precio no desdice considerablemente del valor de las mismas en la plaza.

Los pedidos podrán hacerse por una, dos etc. acciones hasta el número de siete.

El pago se hará dentro el término de 20 dias, á la realizacion de cuyo acto se entregarán los nuevos títulos, que inutilizarán los antiguos correspondientes.

El sobrante del producto de la venta, cubierta la deuda á la Empresa, se reservará para el tenedor de estos títulos.

Palma 5 de Febrero de 1881.—Por disposicion del Director Gerente, José Vaquer Secretario.

ALCALDIA DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el dia 7 del actual, para la construccion de un depósito para carruajes fúnebres en el solar que forma ángulo entre las calles de Capuchinos y de Bobians bajo el tipo de 4.128 pesetas 48 céntimos y con arreglo al pliego de condiciones económicas insertas en el Boletin Oficial número 2.180 y á los planos proyectos y condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Se convoca á nueva subasta que tendrá lugar con arreglo á las condiciones espresadas el juéves 17 del corriente.

Palma 10 de Febrero de 1881.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretaria.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterías *de la provincia de las Baleares* en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 29 del actual:

Con 2500 pesetas.
17032.
Con 300 pesetas.
8632 8723 8727 8822 16950
18549 21633 22171 23563 23587
24382 24383 24384 24385 24386 24387
24388 29818.

Hay billetes de venta á 6 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el dia 5 del actual.

Palma 5 Febrero de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneduria de libros. S. Miguel 94.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 11 *de Febrero de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	»	2	2	16	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	2	3	56	»

Palma 14 Febrero de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 8'30 m. n.
Recibido á las 9 y 24 m. n.

La cuestion del Principado de Asturias permanecerá en Statuque hasta el nuevo alumbramiento de la Reina.

En la semana próxima se ultimará el nombramiento de los Secretarios de los Gobiernos Civiles.

Actívanse los preparativos para los nombramientos de Alcaldes.

Madrid 13 á las 11'30 m.
(Recibido á las 12'53 t.)

Se ha aprobado el regreso de los profesores.

Es probable que el Sr. Cánovas pase una temporada en Andalucía.

La comision de reforma de aranceles se reunirá esta noche para organizar un proyecto de meeting.

Los Demócratas detenidos el viérnes han sido puestos en libertad.

Madrid 13 á las 11'30 m.

La «Gaceta» publica la admicion de muchas dimisiones y nuevos nombramientos.

Fijamente en las actuales cortes leeránse los presupuestos, fijándose las fuerzas de mar y tierra.

Son aventurados los rumores sobre designacion del personal de empleos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p% 21'625.
Barcelona, 21'375.
Palma, 20'80.
Paris, 19'875.
Coloniales, 147'75.
Nortes, 91'50.
Noroestes 10'00.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 15.

San Faustino.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, costeadas por la Asociacion de oracion y vela al Santisimo Sacramento, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Barcelona en 16 horas vapor Maria, de 173 ton., cap. D. Juan Marroig, con 28 mar., y efectos.

De Argel en 3 dias laud Nuestra Señora del Cármen, de 43 ton., pat. Jaime Rebasa, con 4 mar., 13 pas. y esparto.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 m., pas. balija y efectos.

Para Barcelona paílebot jóven Luisa, de 62 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mr., algarrobas y otros efectos.

Para Marsella jabeque Belisario, de 70 ton., pat. Antonio Alemañy, con 7 mar., y varios efectos.

LA ISLEÑA

empresa marítima á vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los accionistas á la Junta General que se celebrará el 27 de este mes, á las diez de la mañana en el oratorio de Montesion.

Los que deseen asistir se servirán recojer con la debida anticipacion su papeleta de asistencia en las oficinas de la sociedad, Marina 34.

Palma 11 de Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la Junta de Gobierno, Alejandro Rosselló Vocal Secretario.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

En virtud de acuerdo de la junta General y de la comision directiva de esta compañía, los Sres. accionistas deberán verificar el pago de un dividendo pasivo de setenta y cinco pesetas por accion, á cuyo efecto quedan señalados los dias laborables desde el quince al treinta y uno de Marzo próximo de cuatro á seis de la tarde, en las oficinas de la Sociedad. En el acto de realizar dicho pago recibirán los mismos Sres. el dividendo activo repartible de veinte pesetas por accion por los beneficios del último año social.

La demora en el pago del dividendo pasivo reclama obliga á los accionistas el abono de intereses á razon de siete por ciento anual, sin perjuicio de los demas derechos de la compañía, á tenor del artículo 11 de los Estatutos.

Palma 11 de Febrero de 1881.—Por la Cordelera Española.—Su Director Gerente, Rafael Pomar.

A voluntad de su dueño se vende la casa calle de Caldés núm. 3, la que contiene un espacioso jardin. En la misma darán razon.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy lúnes 14 de Febrero 1881.

10.ª *de abono*—12.ª *decena.*

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida comedia en 3 actos y en verso, original de D. José Marco, titulada:

LA FÉRIA DE LAS MUJERES.

Puesta en escena por el Sr. Casañer.

3.º El bonito episodio dramático de la vida doméstica en un acto, arreglado á la escena española por D. Luis Olona,

MALAS TENTACIONES.

Puesto en escena por el señor Cubas.

Precios.

Entrada á localidades. . .	3 rs.
Id. al paraiso	2
Medias entradas	1'20

A las 7 y media.

AVISO IMPORTANTE.

En la calle de los Hostales num. 15, se alquila un primer piso con las comodidades apetecibles para una familia. Darán razon en la tienda de abajo.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Aprobado por la Junta General celebrada el dia 2 del corriente, un dividendo de beneficios á favor de los Sres. accionistas, de cinco pesetas por accion, la Junta de Gobierno acordó en sesion de ayer abrir el pago del espresado dividendo, desde hoy en adelante y horas de 9 á 1 de la tarde.

Palma 10 de Febrero de 1881.—Por la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca.—El Administrador, José Rosich.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

de la fábrica del Mo linar de Levante.

En barriles á 18 céntimos el litro. Dentro de la poblacion, derecho de consumos pagado, á 23 y medio.

En cajas de 18 y medio litros á 66 reales una. Dentro de la poblacion á 90 reales.

Devolviendo los mismos envasos en buen estado se abonan 12 reales por cada barril y 3 reales por cada caja.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lúnes miércoles y viérnes, para el pago del complemento del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta General, celebrada el dia 6 del corriente.

Palma 10 de Febrero de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Se necesita un practicante de Farmacia que sepa cumplir con su obligacion, y tenga persona que abone su conducta. Se le atribuirá bien.

En esta imprenta darán razon. 8—7

Se desea vender un billar propio para carambolas con todos sus accesorios. Para su ajuste dirigirse al conserje del Círculo Mallorquin. 3

Se arrienda un huerto situado en la calle de la Mision. Informarán en la calle de San Miguel núm. 89 principal. 15—3

HARINERA BALEAR.

En cumplimiento del art. 18 de los Estatutos, esta Junta de Gobierno convoca á la General para el dia 27 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la sociedad (Palacio—65.)

Los poderes ó cartas de representacion que á los efectos del art. 22 de los Estatutos, deseen presentarse, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 28 de Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Gabriell Rosselló.—P. A. de la Junta de G.—El Secretario, Juan Alcover.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo activo de 160 rs. por accion que la Junta General de Sres. accionistas acordó repartir en concepto de utilidades del ejercicio de 1880.

Las horas de despacho en los dias no festivos son de 9 y media á 2 de la tarde.

Palma 8 de Febrero de 1881.—Por la Direccion.—El Director, Antonio Vidal.

No mas desgracias.

HA LLEGADO EL IMPOSIBLE A PALMA.

Mr. FOUA D, el famoso encolador de la Exposicion de Paris, ha llegado con 2.500,000 frascos de cola, llamada:

COLA UNIVERSAL.

Esta cola con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable á todo el mundo para volver á encolar por sí mismo toda clase de materias como porcelana, loza, cristal, pipas de espuma, maderas, marfil, piedra, hueso, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad, estátuas y objetos de arte, etc., etcétera, etc.

FUERZA DE LA COLA 100 KILOS.

SE USA EN FRIO.

Se vende en francos á 2 y 4 rs. cada uno.

ES PRECISO VERLO PARA CREERLO.

De venta en la calle de Jaime II, núm. 96, esquina de la calle de Odon Colom.

En este establecimiento se componen gratis los objetos para hacer la prueba. 6—6

VAPOR TRASALÁNTICO JOSE BARO.

Saldrá de Barcelona el 17 de Febrero para Puerto-Rico y la Habana admitiendo carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras donde encontrarán sus comodidades necesarias y tan esmerado trato de su simpático capitan D. Mariano Gaqueton y demás oficiales.

Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion y pronta salida podrá acudir á la Agencia de D. Gabriel Mulet que tiene establecida en una de las casetas de sobre muelle donde les informarán.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Desde el dia 10 de los corrientes de nueve á doce de la mañana de los dias no festivos, se efectuará el pago del dividendo activo de dos pesetas por accion, acordado en Junta general del 23 de Enero último, lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 5 de Febrero de 1881.—El Director, Pablo Sorá.

PILDORAS HOLLOWAY.

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando todo [illegible] perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre [illegible] por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que [illegible] con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para [illegible] de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillesas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 2.

Papel de Alquitran Noruego

para cigarrillos.

Fabricado por los Sres. José Bardou é Hijos de Perpiñan

con privilegio exclusivo.

ALERTA FÚMADORES

Habiendo observado que se han introducido en esta Capital nuevas marcas de papel de fumar, que bajo la falsa suposicion de ser papel de Alquitran se intenta sorprender la buena fé del consumidor, cuando no es mas que un papel tinto con sustancias nada favorables á la salud, se avisa á los señores fumadores que solo es el verdadero «Papel de Alquitran Noruego» el que lleva en sus cubiertas el nombre de dicho producto, nombre que no pueden usar los que con imitacion pretenden demostrar que es el verdadero; por lo mismo para no ser engañados, dirigirse á la única y exclusiva sucursal en Palma, calle del Sindicato núm. 94.

El depositario exclusivo en España, Cárlos Puigarnau. 6—2

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Gran Bazar de Sastrería.

Petit París.

Calle Odon Colom, frente la camisería La Azucena.

Encontrarán un variado y elegante surtido de ropas, carrichs, capotes rusos, sobretodos, chaqués, americanas, chalecos y pantalones, á los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45	hasta	125	pts.
Carrichs, de	35	»	80	«
Capotes rusos, de	30	»	80	«
Sobretodos invierno, de	35	»	90	«
Chaques, de	25	»	70	«
Americanas, de	14	»	45	«
Chalecos, de	2	»	12	«
Pantalones, de	6	»	25	«

Tambien encontrarán un gran y elegante surtido de géneros para la presente temporada de invierno, como son chabiots, tricots, patenes, adredones, castores negros erjas, elasticotines, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen á visitar esta su casa, para hacerse cargo de lo que se les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE

Petit París, Calle de Odon Colom, frente la camisería La Azucena.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

Tambien se construyen trajes llevando la ropa.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opresion, Constipado y todas las afeccioones de las vias respiratorias, por medio del Járabe, Píldoras y Pastilias de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

Calle de los Hostales núm. 24 piso 2.º se proporciona dinero ha préstamo con buena ipoteca perteneciente á palma, tambien se da razon de pisos para Vender. 9

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Lashay en la libreria de esta imprenta.

CALENDARIO

para las islas Baleares para 1881.

Además del Santoral y Cuarenta horas contiene una porcion de noticias útiles y curiosas.

Precios baratisimos.

Unico punto de venta calle de Palacio, 2 y 4.